

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35368** S-3 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE CONEDI, S.L.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 343/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Ventzeclav Tzviatkov Avramov contra "S-3 Construcciones y Edificaciones del Conedi, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12633400, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintisiete de noviembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "S-3 Construcciones y Edificaciones de Conedi, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 1.374,26 euros (incluido el 10% de mora), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 27 de noviembre de 2009.- Secretaria judicial,

ID: A090088079-1